



EXPEDIENTE N.º SP25-00605 (Suministro internet).

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA CONTRATAR SUMINISTRO EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO, INCLUIDO EL TRANSPORTE, ENTREGA, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE Y RECOGIDA, DE CONEXIÓN INTERNET 5G EN ESPACIOS EXTERIORES, PARA LA PRODUCCIÓN DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS QUE DESARROLLA LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

## **1. OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:**

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, "MADRID DESTINO") tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

El presente servicio se propone para las siguientes campañas y actividades descritas a continuación y Otras Posibles Campañas que pudieran programarse dentro de este periodo, con el objetivo de optimizar costes y conseguir importes de adjudicación más favorables a la empresa mercantil municipal:

- ✓ **Veranos de la Villa:** Fechas aproximadas del 23 de junio al 4 de septiembre, ambos incluidos. Actividad prevista durante los meses de julio y agosto, 55 días aproximadamente.
- ✓ **Hispanidad:** Actividad prevista para octubre.
- ✓ **Navidad - Cabalgata:** actividad prevista del 17 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive.
- ✓ **Navidad. Centro cultural Matadero:** actividad prevista del 1 de diciembre al 7 de enero, ambos inclusive. Se incluye la actividad de la Pista de hielo.
- ✓ **Año Nuevo Chino:** actividad prevista durante cuatro días en el mes de enero o febrero.
- ✓ **Carnaval:** actividad prevista durante tres días en el mes de febrero.
- ✓ **Fiestas de San Isidro:** actividad prevista durante cinco días en el mes de mayo.



- ✓ **Veranos de la Villa:** actividad prevista durante los meses de julio y agosto, 55 días aproximadamente.
- ✓ **Festival de la Luz:** actividad prevista entre tres o cuatro días, durante el mes de octubre.
- ✓ **Navidad. Centro cultural Matadero:** actividad prevista del 1 de diciembre al 7 de enero, ambos inclusive. Incluye la actividad de la Pista de hielo.
- ✓ **Navidad - Cabalgata:** actividad prevista del 17 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive.
- **Otras Actividades Culturales u Otras Posibles Campañas:** Se trata de otras actividades culturales no señaladas expresamente en el presente procedimiento de contratación, pero que puedan ser programadas dentro de su periodo de vigencia y que MADRID DESTINO, en cumplimiento de su objeto social, **lleve a cabo en los años 2026 hasta 2030**. Dichas actividades serán autorizadas por la Dirección General de Programas y Actividades Culturales del Área de Gobierno de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, y gestionadas y ejecutadas por la Dirección de Producción y Coordinación Técnica de MADRID DESTINO. En caso de celebrarse, se avisaría al adjudicatario **como mínimo con un mes de antelación** a la celebración de la actividad en concreto.

Madrid Destino, no se compromete a la ejecución de todas las Campañas detalladas anteriormente, por lo que en el caso de que alguna de las Fiestas, Campañas y Proyectos Culturales indicadas, no se lleve a cabo, no generará gasto para el contrato.

El objeto del presente contrato lo constituye el suministro en régimen de arrendamiento de los elementos necesarios para la conexión inalámbrica de router 5G, que den soporte wifi a 5 o 6 trabajadores al mismo tiempo y en diferentes ubicaciones situadas en la ciudad de Madrid, teniendo en cuenta que en los espacios donde se instalará habrá gran afluencia de público, así como el personal técnico específico necesario para su montaje, desmontaje, mantenimiento durante todos los días de vigencia de la presente contratación a instalar con motivo de la actividad cultural que desarrolle MADRID DESTINO dentro del marco de actos a celebrar en las actividades culturales desde el **01 de abril 2026 al 31 de marzo de 2028**, o hasta alcanzar el precio máximo del presente contrato, con la posibilidad de establecer una prórroga por 24 meses, o períodos inferiores.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO:

Para cubrir esta necesidad no hay medios propios.

Con motivo de la realización de las actividades Culturales que compone los eventos dentro de la programación de toda la actividad cultural de la Subdirección de Actividades Culturales, se necesita conexión inalámbrica de router 5G, para dar servicio de internet a móviles y ordenadores de los equipos de personas que trabajan en la organización de las actividades culturales, en los diferentes espacios exteriores.

El contrato es necesario por no contar Madrid Destino con este tipo de infraestructuras y personal que realice dichos servicios.

El actual contrato de “Suministro de Material Informático” EXPEDIENTE N°: SP23-00070, para la Sociedad Mercantil Municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A no contempla el alquiler



o compra de estos equipos para dar soporte a las actividades culturales que se realizan desde la Subdirección de Actividades Culturales. Al tratarse de espacios exteriores, en zonas donde no se dispone de oficina y se hacen instalaciones eventuales, se precisa una infraestructura de conexión inalámbrica a internet, con capacidad de abastecimiento para soportar al menos 10 conexiones recurrentes al mismo tiempo y en entornos con una gran afluencia de público, esta necesidad no se encuentra contemplada en la licitación de "Suministro de Material Informático" vigente de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. Por lo que se hace necesario la puesta en marcha del presente procedimiento.

### **Codificación del contrato**

A los efectos de identificar las prestaciones que son objeto de los contratos regulados en la Ley, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se identifican los siguientes CPV (Vocabulario común de contratos públicos):

- **64200000 Servicios de Telecomunicaciones**
- **32580000 Equipo de datos**

### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN:

El suministro se llevará a cabo en diferentes ubicaciones exteriores en la ciudad de Madrid, donde se realizarán las actividades culturales dentro de la programación de la Subdirección de Actividades Culturales.

Los equipos deberán de soportar al menos 10 conexiones recurrentes.

Los equipos que se ofrezcan deberán de estar pensado para funcionar en entornos con gran afluencia de público y en el que existen varias redes Wifis radiando a la vez. Por lo que deberán de ser capaz de elegir el canal más despejado para dar buen servicio.

Los equipos solicitados deberán entregarse en un plazo de máximo de 48 hrs desde su solicitud por mail, con todo el material necesario para poder conectarse desde el ordenador o desde móvil y tener datos para acceder a internet.

El adjudicatario proporcionara el personal cualificado necesario para la instalación de todos los elementos solicitados en los tiempos marcados, así como asistencia técnica durante todo el periodo de montaje para posibles pequeñas modificaciones.

Los servicios y suministros a facilitar son:

#### **EQUIPOS:**

Entrega, instalación, mantenimiento en caso necesario, desmontaje y retirada de los siguientes equipos:

- Precio unitario diario de alquiler router 5G
- Precio mensual por una tarjeta mensual con línea de datos ilimitados
- Precio diario por suministro de mochila IRL/5G profesional con datos ilimitado
- Precio mensual por suministro de mochila IRL/5G profesional con datos ilimitado
- Precio diario unitario de instalación temporal de ftth o wimax de 600 MB simétricos
- Precio mensual de instalación temporal de ftth o wimax de 600 MB simétricos

Se proporcionará teléfono de contacto para solventar dudas e incidencias durante todo el periodo de la contratación y prestación del servicio.

Estará contemplado el mantenimiento de la instalación, reposición de material o posibles fallos con un tiempo de reacción por parte del adjudicatario de 2 horas.

Cableado e infraestructuras necesarias para la instalación, montaje y desmontaje será por parte del adjudicatario.

Además, se suministrará el siguiente material principalmente para dar servicio a la CABALGATA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID el día 05 de enero de cada año, si perjuicio de que fuera necesario para alguna otra actividad cultural:

- Mochillas de transmisión 4GLU600 o 300
- Receptor de señales 4G Live ULU2000
- Montaje de mochilas en las cadenas de televisión
- Tecnico IT



- FTTH dedicadas en Cibeles

Los servicios incluidos son:

- Cableado, conexión de la infraestructura e instalación de los puntos de acceso.
- Configuración y pruebas de funcionamiento de la red WIFI.

#### 4. CONDICIONES ECONÓMICAS:

Los precios unitarios máximos, en base a los contratos menores anteriores realizados, en concreto 2024 y 2025, incluyendo la subida del IPC en los últimos años, así como los contratos menores realizados para estos servicios, serán los siguientes:

**Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado:** se ha calculado teniendo en cuenta los requisitos establecidos para ello en el artículo 101 de la LCSP y, más concretamente, los suministros necesarios para llevar a cabo las distintas actividades culturales sobre la base de las condiciones establecidas en procedimientos de contratación de idéntico objeto licitados con anterioridad, las posibles prórrogas, la totalidad de las modificaciones previstas en su caso, los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, los gastos generales de estructura, el beneficio industrial y la duración del contrato.

En cuanto a los gastos generales y beneficio industrial, al haberse determinado el presupuesto base de licitación con base a precios unitarios, ya se encuentran incluidos.

En particular, para poder hacer una valoración del precio de salida para este contrato se han tenido en cuenta diferentes variables que se señalan a continuación:

En primer lugar, se han analizado los servicios solicitados reales desde 2024 hasta 2025, ambos incluidos. Ver en el **Anexo I**.

En segundo lugar, y dado que para este tipo de suministro hemos tramitado en los últimos años contratos menores consideramos que no es preciso realizar un Estudio de Mercado ya que los precios de dichos contratos menores se han visto actualizados anualmente, en función de los precios de adjudicación cada año desde el año 2024 hasta el 2025, ambas anualidades incluidas.

En tercer lugar, hemos trasladado dichos precios de salida unitarios a un escenario de consumos máximos para las Campañas del período que comprende esta licitación teniendo en cuenta que las últimas Campañas han visto aumentado los espacios de actividad con respecto a años anteriores y que del mismo modo se vienen incrementando las Actividades Conmemorativas, lo que implica un aumento de la demanda del suministro.

**Total presupuesto base de licitación (IVA incluido):** diecinueve mil novecientos cincuenta y ocho euros **(19.958,00 €)**.

#### Desglose:

ALQUILER UD. MATERIAL/PERIODO	UNIDADES/AÑO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA
Router 5G /SEMANA	32	205,00 €	6.560,00 €
Router 5G /MES	6	408,00 €	2.448,00 €
Tarjeta con línea de datos ilimitados/MENSUAL	10	105,00 €	1.050,00 €
Mochila IRL/5G profesional con datos ilimitados/DIARIO	2	510,00 €	1.020,00 €



Mochila IRL/5G profesional con datos ilimitados/SEMANAL	1	1.530,00 €	1.530,00 €
Instalación temporal de fttb o wimax de 600 MB simétricos / DIARIO	1	510,00 €	510,00 €
Instalación temporal de fttb o wimax de 600 MB simétricos / MENSUAL	1	2.040,00 €	2.040,00 €
Mochillas de transmisión 4G LU600 o 300	2	500,00 €	1.000,00 €
Receptor de señales 4G LiveU LU2000	2	500,00 €	1.000,00 €
Montaje de mochilas en las cadenas de televisión	2	500,00 €	1.000,00 €
Tecnico IT	2	400,00 €	800,00 €
FTTH dedicadas en Cibeles	2	500,00 €	1.000,00 €
		7.708 €	<b>19.958 €</b>

**Valor estimado del contrato (IVA excluido):** setenta y nueve mil ochocientos treinta y dos euros (**79.832,00 €**). Este importe incluye un estimado máximo a demanda de actividades de las fiestas, campañas y proyectos culturales.

**IVA aplicable:** Dieciséis mil setecientos sesenta y cuatro euros con setenta y dos céntimos (**16.764,72 €**). Porcentaje: 21%

**Total, valor estimado (IVA incluido):** noventa y seis mil quinientos noventa y seis euros con setenta y dos céntimos de euro (**96.596,72 €**).

El desglose del valor estimado del contrato sería el siguiente:

- **Importe correspondiente a la vigencia inicial del contrato:** treinta y nueve mil novecientos dieciséis euros (**39.916,00€**) más el IVA que resulte de aplicación.
- **Importe correspondiente a posible primera prórroga por un periodo un máximo de doce (12) meses:** diecinueve mil novecientos cincuenta y ocho euros (**19.958,00€**) más el IVA que resulte de aplicación.
- **Importe correspondiente a posible segunda prórroga por un periodo un máximo de doce (12) meses:** diecinueve mil novecientos cincuenta y ocho euros (**19.958,00€**) más el IVA que resulte de aplicación.

## 5. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de 2 años con posibilidad de 2 prórrogas de hasta 12 meses de duración cada una de ellas o por periodos inferiores.

**Prórroga:** sí

Puede establecerse por un (2) periodo de doce (12) meses. En todo caso, la suma de los periodos de prórroga no podrá superar el plazo máximo total establecido para la misma, que es de veinticuatro (24) meses, manteniéndose inalterables las características del contrato, sin perjuicio de las modificaciones que puedan introducirse de conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la LCSP en relación con los artículos 203 a 207 de la misma.

En consecuencia, el periodo total de ejecución del servicio será de cuatro (4) años, prórrogas incluidas.

Las prórrogas serán acordadas por el órgano de contratación y serán obligatorias para el contratista siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato o, en su caso, de su posible prórroga (art. 29.2 LCSP).

## 6. CONCLUSIÓN:

Con lo anteriormente expuesto se propone la creación de un procedimiento abierto por **importe máximo del contrato (IVA excluido)**: setenta y nueve mil ochocientos treinta y dos euros **(79.832,00 €)**

Madrid Destino, Turismo y Negocio, S.A

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 9 de diciembre de 2025 a las 13:49 horas por la persona que consta como firmante del mismo

Marta Medina Moreno  
Responsable de Producción  
Dirección de Producción y Coordinación Técnica.

### ANEXO I. Servicios solicitados reales desde 2023 hasta 2025:

		€ SIN IVA	IVA	€ CON IVA
SAN ISIDRO 24	17-05-24	398,00	83,58	481,58
SAN ISIDRO 24	17-05-24	396,00	83,16	479,16
SAN ISIDRO 24	17-05-24	398,00	83,58	481,58
SAN ISIDRO 24	17-05-24	396,00	83,16	479,16
VERANOS VILLA 24	11-07-24	198,00	41,58	239,58
VERANOS VILLA 24	02-09-24	796,00	167,16	963,16
VERANOS VILLA 24	02-09-24	396,00	83,16	479,16
VERANOS VILLA 24	23-09-24	796,00	167,16	963,16
21 distritos 25	01-10-24	198,00	41,58	239,58
DÍA DE LA HISPANIDAD 24	15-10-24	198,00	41,58	239,58
NAVIDAD MATADERO 24	30-12-24	1.188,00	249,48	1.437,48
		5.358,00		6.483,18
CABALGATA 2024	14-05-24	236,38	49,64	286,02
SAN ISIDRO 25	12-08-25	1.180,74	247,96	1.428,70
VERANOS VILLA 25	10-09-25	1.536,47	322,66	1.859,13
<b>IMPORTE TOTAL</b>		<b>620,25</b>		<b>14.800,50</b>